

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de escrito de renuncia presentado por D^a. María Auxiliadora López Sánchez con fecha 25 de mayo de 2012,

RESUELVO,

Cesar a D^a. María Auxiliadora López Sánchez como “Coordinadora de encuestación sobre la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y satisfacción general de los miembros de la UCA y agentes externos con la Institución” de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 25 de mayo de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 1 de junio de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R309RECN/2012, de 6 de junio de 2012, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, Vicerrector de Docencia y Formación, D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director General de Universidad y Empresa, y D. Manuel Gómez Ruiz, Gerente de la Universidad de Cádiz, como representantes de la Universidad de Cádiz en la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, Vicerrector de Docencia y Formación, D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director General de Universidad y Empresa, y a D. Manuel Gómez Ruiz, Gerente de la Universidad de Cádiz, como representantes de la Universidad de Cádiz en la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz, con efectos de 6 de junio de 2012.

Cádiz, 6 de junio de 2012

Eduardo González Mazo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R316RECN/2012, de 15 de junio de 2012, por la que nombra con carácter temporal a D. Alejandro Pérez Peña, Director de la Unidad de Calidad y Evaluación, como Presidente de la Comisión de Evaluación del Docentia-UCA.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012, por la que se aprueba la designación de miembros de la Comisión de Evaluación del Docencia-UCA, publicada en el BOUCA núm. 143 de 15 de mayo de 2012, en la que la Presidencia corresponde al Sr. Vicerrector de Prospectiva, Calidad y Comunicación,

RESUELVO,

Nombrar con carácter temporal a D. Alejandro Pérez Peña, Director de la Unidad de Calidad y Evaluación, como Presidente de la Comisión de Evaluación del Docencia-UCA.

Cádiz, 15 de junio de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R317RECN/2012, de 15 de junio de 2012, por la que se nombra con carácter temporal a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, Vicerrector de Docencia y Formación, como Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 21 de abril de 2005, BOUCA núm. 25), que establece que actuará como Presidente el Vicerrector competente en materia de planificación económica,

RESUELVO,

Nombrar con carácter temporal a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, Vicerrector de Docencia y Formación, como Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios.

Cádiz, 15 de junio de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo

* * *

Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R238RECN/2012, de 20 de abril de 2012, por la que se cesan representantes por el sector de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno.

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R238RECN/2012, de 20 de abril de 2012, por la que se cesan representantes por el sector de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: "D. Francisco Javier Pacheco Romero", *debe decir* "Francisco José Pacheco Romero".
